jsk/cga
S.42ª/374ª

Oficio 21.381

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica en materia de notificaciones de medidas cautelares dictadas en procesos de violencia intrafamiliar, correspondiente al boletín N° 18.414-18, actualmente radicado en la Comisión de la Familia.

Se ha instruido a la Comisión de la Familia para que remita los antecedentes respectivos a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión Nº 32/26/2026, de 10 de julio de 2026.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO